



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OACCM
20211106467741
Información Pública

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2021

Señor(a)

Leidy Johana Gallego Ramirez
Calle 39 A No. 73 C 24 Sur
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
		Fuerza Mayor	
Fecha 1:	28 SEP '21	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Mensajero	Nombre del distribuidor:	
C.C.	36464	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

REF: Alcance oficios No. 105801-20 y 85418-20 Solicitud radicación cuenta de cobro CPS 2019-778

Respetada señora Leidy

Dando alcance a los oficios SDM-OACCPM-85418-20 y SDM-OACCM-105801-20 mediante los que se ha requerido el cumplimiento de las obligaciones del contrato suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad, amablemente solicito definir e informar mediante oficio a la Oficina Asesora de comunicaciones y Cultura para la Movilidad en un término no superior a cinco (5) días después de recibida esta notificación, donde se indique si radicará la última cuenta de cobro producto de la prestación de servicios que comprende el periodo 01/01/2020 al 07/01/2020 por un valor de \$374.500 de ser así anexar los soportes respectivos o informar del desistimiento de cobro de la última cuenta que corresponde al periodo mencionado, dicha información deberá enviarse mediante oficio a los siguientes correos aconteno@movilidadbogota.gov.co y icastelblanco@movilidadbogota.gov.co

cordialmente,

Andrés Fabián Contento Muñoz

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Ima mecánica generada en 23-09-2021 04:41 PM

Adjuntos: copia oficios OACCPM-85418-20 y OACCM-105801-20

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OACCM

20211106467741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Lilia Milena Castelblanco Cardenas-Oficina Asesora De Comunicaciones Y Cultura Para La Movilidad

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OACCM
20211106467741

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., septiembre 23 de 2021

Señor(a)

Leidy Johana Gallego Ramírez
Calle 39 A No. 73 C 24 Sur
Bogotá - D.C.

REF: Alcance oficios No. 105801-20 y 85418-20 Solicitud radicación cuenta de cobro CPS 2019-778

Respetada señora Leidy

Dando alcance a los oficios SDM-OACCPM-85418-20 y SDM-OACCM-105801-20 mediante los que se ha requerido el cumplimiento de las obligaciones del contrato suscrito con la Secretaría Distrital de Movilidad, amablemente solicito definir e informar mediante oficio a la Oficina Asesora de comunicaciones y Cultura para la Movilidad en un término no superior a cinco (5) días después de recibida esta notificación, donde se indique si radicará la última cuenta de cobro producto de la prestación de servicios que comprende el periodo 01/01/2020 al 07/01/2020 por un valor de \$374.500 de ser así anexar los soportes respectivos o informar del desistimiento de cobro de la última cuenta que corresponde al periodo mencionado, dicha información deberá enviarse mediante oficio a los siguientes correos acontento@movilidadbogota.gov.co y icastelblanco@movilidadbogota.gov.co

Cordialmente,

Andrés Fabián Contento Muñoz

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Firma mecánica generada en 23-09-2021 04:41 PM

Anexos: copia oficios OACCPM-85418-20 y OACCM-105801-20

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



OACCM

20211106467741

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Lilia Milena Castelblanco Cardenas-Oficina Asesora De Comunicaciones Y Cultura Para La Movilidad

[Faint, illegible text, possibly a signature or stamp]

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SDM-OACCM- 105801 DE 2020
(Por favor al contestar cite este número)

Bogotá, D.C., 26 de noviembre de 2020

Señora

Leidy Johana Gallego Ramírez

Contrato de prestación de servicios 2019-778

Dirección: Calle 39a # 73 c – 24 sur

Ciudad Bogotá

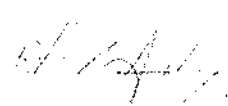
Referencia: Documentos SDM-OACCPM 76376 de 2020 y SDM-OACCPM 85418 DE 2020

Asunto: Solicitud desistimiento de saldo pendiente por cobrar del Contrato No.2019-778.

Respetado (a) señor (a) **Leidy Johana Gallego Ramírez** reciba un cordial saludo de la Secretaría Distrital de Movilidad:

Dando alcance a los documentos **SDM-OACCPM 76376 de 2020** enviado el 15 de mayo 2020 y **SDM-OACCPM 85418 DE 2020** enviado el 23 de junio de 2020 sin respuesta de su parte, le solicito enviar una carta de desistimiento del saldo pendiente por valor \$374.500, en los próximos 5 días hábiles a partir de la fecha de entrega de este documento

Cordialmente,



ANDRÉS CONTENTO MUÑOZ

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Copia: Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad

Proyecto: Johana Marcela Morales Mute – Contratista – Tel contacto: 3143770127 – Correo: jmmorales@movilidadbogota.gov.co

PA01-PR01-MD01 V.3.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 6605

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	6605 LEIDY JOHANA GALLEG0 RAMIREZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ALCANCE OFICIOS-105801-20 Y -85418-20 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	ANDRES FABIAN CONTENTO MUÑOZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE OCTUBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. ALCANCE OFICIOS-105801-20 Y -85418-20 CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 26 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 01 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.